

CERTIFICADO Nº 40 /2019

El Director de Obras Municipales que suscribe, certifica que la Obra que se describe:

CONSTRUCCION	AMPLIACION PPPF		
PERMISO	11/2019 22.01.2019	ROL AVALUO	0815-267

PROPIETARIO	Marianela del Carmen Leiva Tapia		
ARQUITECTO	Elizabeth Cárcamo González		
CONSTRUCTOR	Rodolfo Tapia Apablaza		
UBICACIÓN	Pasaje Hermano Raul Figueroa 1919 Villa Hermano Bonifacio Martinez		
COMITÉ	De Ampliación Cervantes y Escritores	SUPERFICIE EDIFICADA	12,40 M²

La obra fue ejecutada de acuerdo con los planos y demás antecedentes que constan en esta Dirección de Obras en Ingreso de Proy. Nº OVI-2019-58 de fecha 17.01.2019.

Con fecha 12.02.2019 se practicó la inspección concerniente a la **RECEPCION FINAL DE OBRA POR AMPLIACION**, adjuntando la documentación pertinente, de acuerdo a lo establecido en Decreto Nº458/75 Minvu Diario Oficial 13.04.94 y lo dispuesto en el artículo 5.2.6 de la Ordenanza General De Urbanismo y Construcciones y su modificación:

Nº	ESPECIALIDAD	SERVICIO	Nº	FECHA
1	INSTALACION ELECTRICA	SEC TE1 REGION VALPARAISO	1950312	12.02.2019

De acuerdo a lo establecido en los artículos Nº 18 y 19 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, los fabricantes, proyectistas, calculistas, y constructores serán responsables, respectivamente, de la calidad de los materiales, los errores de diseño, de la estabilidad, y los vicios de construcción, de la obra en que hubieren intervenido y de los perjuicios que ello causaren a terceros.

RECEPCION FINAL DE OBRA

Se otorga el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes, y cumplir con el Art. 56 Nº 1 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.



QUILLOTA, 12 de febrero de 2019.-